

ANEXO II

ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COMISIÓN DE SERVICIO

1.- CONSEJERIA U ÓRGANO GESTOR:	
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	
2.- PUESTO A CUBRIR MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIO	
Centro Directivo: SECRETARÍA GENERAL	
Código del Puesto: 14196	Denominación: JEFE/A DE NEGOCIADO DE ASUNTOS GENERALES
Ubicación: BADAJOZ	
Nivel del puesto: 19	Complemento Específico (Tipo y Subconc): 3.2
Horario:	Grupo/Subgrupo: CI/C2
Requisito de Titulación:	
Requisito de Especialidad / Otros:	
ADMINISTRACIÓN GENERAL	
Requisito de Experiencia: EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	
Méritos de Experiencia: EXP. EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE CENTROS EDUCATIVOS	
Observaciones: THM	
Funciones del puesto:	
Responsabilizarse del control entrega y custodia de actas académicas. Atender y facilitar información al alumnado, padres y madres y público en general sobre cuestiones administrativas y del Centro. Asistencia, colaboración y apoyo con el Personal Docente y No Docente para el buen funcionamiento del Centro Conocer las aplicaciones informáticas de gestión académica (Rayuela) e informatizar los datos de matrícula correspondientes a los alumnos de su Centro. Tramitar la gestión administrativa de los asuntos académicos que afecten al Centro, planes de estudios, matrícula, certificaciones académicas, títulos oficiales y todos aquellos temas generales sobre estudios impartidos en el Centro. Aplicar la normativa que afecte a los asuntos que le sean asignados y le haya sido transmitida Control de títulos y solicitudes de ayudas al estudio Realizar sugerencias para mejorar el funcionamiento y calidad de la unidad	
Documentación acreditativa:	
3.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Día de publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *: 22/10/2026	
Título del Anuncio publicación en el Portal del Empleado Público de la Junta de Extremadura *:	
4.- SOLICITUDES	

Plazo de presentación de solicitudes: **Cinco días hábiles** desde el siguiente al de su publicación en el Portal del Empleado Público

Las solicitudes de participación se dirigirán a la Secretaría General, Organismo o Entidad de la Consejería de adscripción del puesto ofertado.